



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Lic. Elvis Guzmán Céspedes, Responsable del Proceso de Contratación Directa – (RPCD), en uso de las funciones establecidas en el Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 21 de enero del presente año, se publicó en la página web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la convocatoria pública denominada **SERVICIO DE TERCEROS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE REGISTROS DE EMPADRONAMIENTO DE LOS SERECIS DEPARTAMENTALES – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

Que, mediante Memorándum MCC N° 016/2021, de 21 de enero de 2021, se designó Responsable de Evaluación.

Que, hasta horas 09:00 del 25 de enero de 2021, no se recibió ninguna propuesta, asimismo se emitió el acta de suspensión de apertura de propuestas.

Que, en fecha el 26 de enero de 2021 se emitió el Informe de Declaratoria Desierta, mismo que recomienda declarar desierto el proceso de contratación toda vez que no se recibió ninguna propuesta.

Que, el Responsable del Proceso de Contratación Directa, en uso de las funciones establecidas en los Artículos 13 y 21 del Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2020 de fecha 29 de Diciembre de 2020.

RESUELVE:

ÚNICA.- Declarar desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE TERCEROS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE REGISTROS DE EMPADRONAMIENTO DE LOS SERECIS DEPARTAMENTALES – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.**

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de enero de 2021.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN REPRESENTACIÓN LEGAL
TSE - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

